

Unanimemente acuerda estar conforme con el referido dictamen y que desde luego y por quien corresponda busque el oportuno permiso al interesado para que egecute las obras por las lineas que le au sido marcadas, previo el reintegro del valor de la parcela.

El Ayuntamiento acuerda unanimemente señalar la hora de las nueve de la mañana para celebrar su sesiones ordinarias y que concejales que no concurren antes de las nueve y media sea multado por el señor Alcalde en arreglo a la Ley Municipal vigente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada esta sesion que firman los señores concejales que saben hacerlo conmigo el Secretario de que Certifico

José Martínez Diego Martínez Juan Co. Mompó
Antonio Pariz Ant. Pariz José Subira
José Alcalde

Sesion ordinaria del 3 de Junio de 1888
Concejales En la villa de Manilla á tres de Junio de
Martín Muro
Mompó Gaona mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los

